

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO DE 52 EN PLAZAS VACANTES
MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 276
CONVOCATORIA N° 04-2021.

COMUNICADO N° 02

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - CONTRATO POR REEMPLAZO -
MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 276
CONVOCATORIA N° 04-2021-DIRESA-OGESS-BM/DG.

Se comunica a todos los postulantes a la convocatoria N° 04-2021, que se detectaron ciertos errores materiales, en lo que se refiere a la plaza de inspector sanitario, con referencia a la formación profesional, por lo que se procede a realizar la corrección respectiva para que los postulantes tengan en cuenta al momento de postular al mismo.

1.- DICE:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante o bachiller de ingeniería alimentaria o técnicos asistenciales acreditados como Inspector Sanitario de alimentos acreditado y registrado por la DIGESA.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo convocado, con posterioridad a la obtención del Título o grado (Indispensable). Certificados o constancias emitidas dentro los últimos cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación.
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la normativa sanitaria de alimentos nacional e internacional.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento técnico. Capacidad de análisis. Capacidad de procesamiento y didáctica de la información técnica. Responsabilidad Adaptabilidad – Flexibilidad Comunicación Orientación a Resultados Trabajo en equipo

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Vigilancia sanitaria a los establecimientos comerciales, industriales, de alimentos y bebidas, como de fabricación, de almacenamiento, de fraccionamiento, de servicios alimentarios para colectividades, pasajeros de los medios de transporte y establecimientos de salud, así también viviendas, escuelas y otros lugares públicos.
- ✓ Inspección de alimentos destinados a donaciones.
- ✓ Intervenir en situaciones de alerta sanitaria y brotes que comprometen la inocuidad de los alimentos.
- ✓ Realizar la rastreabilidad.
- ✓ Capacitar a inspectores sanitarios de alimentos del ámbito regional y municipal.
- ✓ Participar en operativos convocados por el Ministerio Público y la Policía Nacional.
- ✓ Inspeccionar alimentos importados.
- ✓ Otras actividades por encargo de la Autoridad Sanitaria a nivel nacional.
- ✓ Vigilancia sanitaria en quioscos escolares

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO DE 52 EN PLAZAS VACANTES

MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CONVOCATORIA N° 04-2021.

- ✓ Inspección sanitaria de alimentos en gobiernos locales.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.

Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato.

DEBE DECIR:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller y Profesional: Biólogos, Ing. Ambiental, Ing. Sanitaria o técnicos asistenciales.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización vinculados a salud ambiental (Higiene alimentaria, saneamiento básico, salud ocupacional, control vectorial, bioseguridad, etc.) con posterioridad a la obtención del Título o grado de bachiller (Indispensable). • Certificados o constancias emitidas dentro los últimos cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación.
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer aspectos relacionados a los lineamientos de salud ambiental.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento técnico para realizar inspección sanitaria (vigilancia, fiscalización, operativos, denuncias, etc.). • Capacidad de análisis para el resultado de sus intervenciones (realizar informes, opiniones técnicas, etc.) • Vocación de servicio al sector público • Respetuoso a las normas de la institución • Identificación con los objetivos de la institución • Capacidad para enfocarse en la verificación del cumplimiento • Capacidad de trabajar en equipo o con grupos de trabajo. • Buenas relaciones interpersonales y trabajo bajo presión • Responsabilidad • Adaptabilidad – Flexibilidad • Orientación a Resultados

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Vigilancia sanitaria a los establecimientos comerciales de los diferentes giros de producción (Talleres, Servicios de Transportes, fabricas, Restaurantes, Mercados de abastos, pasajeros de los medios de transporte y establecimientos de salud, así también viviendas, escuelas y otros lugares públicos).
- ✓ Controlar la calidad de las bebidas y alimentos, así como las condiciones de higiene a quienes lo distribuyen y comercializan en cumplimiento de las normas técnicas respectivas, en coordinación con las subgerencias de fiscalización municipal respectiva.
- ✓ Intervenir en situaciones de alerta sanitaria y brotes que comprometen la salud pública.
- ✓ Realizar la rastreabilidad.
- ✓ Capacitar a inspectores sanitarios, productores, trabajadores de las diferentes entidades comerciales, etc. del ámbito local y municipal.
- ✓ Participar en operativos convocados por las autoridades competentes.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO DE 52 EN PLAZAS VACANTES

MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CONVOCATORIA N° 04-2021.

- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Cumplir con la prestación de servicios pactados, según el horario que oportunamente le comunique la ENTIDAD o situaciones de Estados de Emergencia o Alertas Sanitarias.
- ✓ Permitir a la ENTIDAD la supervisión de la ejecución del servicio, sin necesidad de autorización previa, cuando así lo considere conveniente.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.
- ✓ Otras tareas que le asigne el jefe inmediato.

2.- DEL MISMO MODO SE COMUNICA QUE LA PLAZA DE TECNICA EN ENFERMERIA, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

Puesto	Ubicación de Plaza/EE.SS.	Código AIRSHP	Código Plaza	Cargo funcional	Nivel
19-2021	H.R. Lamas	000942	311289	Técnico en enfermería I	STF

SE OFERTÓ PORQUE EN EL CONCURSO DE ASENSO O REASIGNACIÓN FUE ADJUDICADA A UNA POSTULANTE, PLAZA DE LA ADJUDICATARIA, QUE QUEDÓ VACANTE PARA ESTE PROCESO DE CONCURSO POR REEMPLAZO, POR CUESTIONES DE INDOLE PERSONAL LA TRABAJADORA PRESENTÓ SU CARTA DE RENUNCIA AL ASCENSO, POR LO QUE IMPOSIBILITA SEGUIR OFERTANDO ESTA PLAZA, EN ESE SENTIDO SE ADJUDICÓ A LA POSTULANTE QUE QUEDÓ EN SEGUNDO LUGAR EN DICHO CONCURSO, CONSECUENTEMENTE LA PLAZA OFERTADA PARA EL PRESENTE CONCURSO, QUEDA MODIFICADOA, Y TIENE EL SIGUIENTE DETALLE:

Puesto	Ubicación de Plaza/EE.SS.	Código AIRSHP	Código Plaza	Cargo funcional	Nivel
53-2021	P.S. Santa Clara-Barranquita	000983	310789	Técnico en enfermería	STF

Atentamente,

Tarapoto, 06 de octubre de 2021.



La comisión